

4. Presupuesto base de licitación.
Importe total: 210.354,24 euros.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 24 de febrero de 2005.
 - b) Contratista: Romero Muebles de Laboratorio, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 191.257,27 euros.

Huelva, 1 de abril de 2005.- El Rector, Antonio Ramírez de Verger.

ANUNCIO de la Universidad de Huelva, por el que se hace pública la adjudicación definitiva de un contrato de servicio.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación del contrato de servicios que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Universidad de Huelva.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
 - c) Número de expediente: SE/03/04.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicio.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de conservación y mantenimiento de las zonas ajardinadas de la Universidad de Huelva.
 - c) Boletín o Diario y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de Junta de Andalucía núm. 226 de fecha 19 de noviembre de 2004.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación.
Importe total: 100.000 euros.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 20 de enero de 2005.
 - b) Contratista: Fitonovo, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 93.000 euros.

Huelva, 1 de abril de 2005.- El Rector, Antonio Ramírez de Verger.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

EDICTO de 16 de marzo de 2005, de la Gerencia de Urbanismo, para dar publicidad a la convocatoria de distintos concursos públicos para la enajenación de parcelas municipales. (PP. 1251/2005).

El Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, en sesión celebrada el 10 de febrero de 2005, modificado por Acuerdo del mismo órgano de 10 de marzo de 2005, aprobó concursos públicos y los correspondientes Pliegos de Condiciones, para la enajenación de las parcelas municipales que a continuación se indican:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.
 - b) Dependencia que tramita los expedientes: Negociado de Gestión Administrativa del Servicio de Gestión del Patrimonio Municipal del Suelo.
 - c) Números de expedientes: 3/05 PAT. y 4/05 PAT.

2. Objeto.

2.1. Expte. 3/05 PAT.: Enajenación de parcela municipal de uso residencial, P-2 resultante del Proyecto de Compensación del SUP-GU-3 (Itálica-Isabelina) (M-3 del Plan Parcial SUP-GU-3), con destino a la construcción de viviendas protegidas de régimen especial en venta/uso propio.

2.2. Expte. 4/05 PAT.: Enajenación de parcela municipal de uso residencial, P-3 resultante del Proyecto de Compensación del SUP-GU-3 (Itálica-Isabelina) (M-4 del Plan Parcial SUP-GU-3), con destino a la construcción de viviendas protegidas de régimen especial en venta/uso propio.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

4.1. Expte. 3/05 PAT.: Parcela municipal de uso residencial, P-2 resultante del Proyecto de Compensación del SUP-GU-3 (Itálica-Isabelina) (M-3 del Plan Parcial SUP-GU-3): Cuatrocientos veinticuatro mil novecientos ochenta y cuatro euros con veinte céntimos (424.984,20 euros), más IVA.

4.2. Expte. 4/05 PAT.: Parcela municipal de uso residencial, P-3 resultante del Proyecto de Compensación del SUP-GU-3 (Itálica-Isabelina) (M-4 del Plan Parcial SUP-GU-3): Cuatrocientos veinticuatro mil novecientos ochenta y cuatro euros con veinte céntimos (424.984,20 euros), más IVA.

5. Garantía provisional.

5.1. Expte. 3/05 PAT.: Parcela municipal de uso residencial, P-2 resultante del Proyecto de Compensación del SUP-GU-3 (Itálica-Isabelina) (M-3 del Plan Parcial SUP-GU-3): Ocho mil cuatrocientos noventa y nueve euros con sesenta y ocho céntimos (8.499,68 euros).

5.2. Expte. 4/05 PAT.: Parcela municipal de uso residencial, P-3 resultante del Proyecto de Compensación del SUP-GU-3 (Itálica-Isabelina) (M-4 del Plan Parcial SUP-GU-3): Ocho mil cuatrocientos noventa y nueve euros con sesenta y ocho céntimos (8.499,68 euros).

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.
- b) Domicilio: Avda. de Carlos III, s/n. Recinto de la Cartuja.
- c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41092.
- d) Teléfono: 954 480 250.
- e) Fax: 954 480 295.

f) Fecha límite de obtención de información y documentación: Último día hábil del plazo señalado para la presentación de ofertas (si fuese sábado, se entenderá prorrogado al día siguiente hábil).

7. Presentación de proposiciones.

a) Fecha límite. Propositiones: Transcurridos 26 días naturales desde el día siguiente a la última de las publicaciones del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o en el Boletín Oficial de la Provincia (si el último día de presentación fuese sábado, se entenderá prorrogado al siguiente día hábil).

b) Documentación a presentar:

Sobre núm. 1: Documentación administrativa.

Sobre núm. 2: Estudio de viabilidad y propuesta técnico-económica.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Registro General de la Gerencia de Urbanismo (de 9,00 a 13,30 horas).

2. Domicilio: Avda. de Carlos III, s/n, Recinto de la Cartuja (Sevilla).

3. Localidad y Código Postal: Sevilla, 41092.

d) Lengua de las proposiciones: Deberá ser presentada en castellano o acompañada de la correspondiente traducción oficial.

e) Variantes: No se admiten variantes o alternativas.

8. Apertura de ofertas (sobre núm. 2).

a) Entidad, domicilio y localidad: Los señalados en el apartado 7.c) anterior.

b) Fecha y hora: A las 10,30 horas del décimo día hábil siguiente al de finalización de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado o inhábil, en cuyo caso lo será el siguiente hábil.

Si por razones justificadas no pudiera reunirse la Mesa de Contratación en dicha fecha, se hará pública la nueva convocatoria mediante anuncio en prensa y en el tablón de anuncios de la Gerencia de Urbanismo.

9. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.

10. Página web: www.urbanismosevilla.org.

Sevilla, 16 de marzo de 2005.- El Secretario de la Gerencia, Venancio Gutiérrez Colomina.

EDICTO de 17 de marzo de 2005, de la Gerencia de Urbanismo, para dar publicidad a la convocatoria de distintos concursos públicos para la enajenación de parcelas municipales. (PP. 1056/2005).

El Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, en sesión celebrada el 10 de marzo de 2005, aprobó concursos públicos y los correspondientes Pliegos de Condiciones para la enajenación de las parcelas municipales que a continuación se indican:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

b) Dependencia que tramita los expedientes: Negociado de Gestión Administrativa del Servicio de Gestión del Patrimonio Municipal del Suelo.

c) Números de expedientes: 12/05 PAT. y 13/05 PAT.

2. Objeto.

2.1. Expte. 12/05 PAT.: Enajenación de las parcelas municipales de uso residencial, 4-2 a 4-16 y 4-28 a 4-37 del SUP-GU-3 (Itálica-Isabelina), para la construcción de viviendas protegidas de Iniciativa Municipal, venta/uso propio.

2.2. Expte. 13/05 PAT.: Enajenación de las parcelas municipales de uso residencial, 23 del Proyecto de Parcelación de la UA-SB-4 (Luis Montoto) y C/ Lucena, núm. 44, para la construcción de viviendas de Precio Tasado venta/uso propio y protegidas de Régimen Especial en venta/uso propio, respectivamente.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación:

4.1. Expte. 12/05 PAT.: Parcelas municipales de uso residencial, 4-2 a 4-16 y 4-28 a 4-37 del SUP-GU-3 (Itálica-Isabelina): Cuatrocientos cuarenta y cuatro mil doscientos tres euros con cuarenta y dos céntimos (444.203,42 euros), más IVA.

4.2. Expte. 13/05 PAT.:

- Parcelas municipales de uso residencial, 23 del Proyecto de Parcelación de la UA-SB-4 (Luis Montoto) y C/ Lucena, núm. 44: Seiscientos diez mil setecientos diecisiete euros con noventa y cinco céntimos (610.717,95 euros), más IVA.

- Parcela sita en C/ Lucena, núm. 44: Quince mil setecientos treinta y seis euros con sesenta y cinco céntimos (15.736,65 euros), más IVA.

5. Garantía provisional.

5.1. Expte. 12/05 PAT.: Parcelas municipales de uso residencial, 4-2 a 4-16 y 4-28 a 4-37 del SUP-GU-3 (Itálica-Isabelina): Ocho mil ochocientos ochenta y cuatro euros con siete céntimos (8.884,07 euros).

5.2. Expte. 13/05 PAT.:

- Parcelas municipales de uso residencial, 23 del Proyecto de Parcelación de la UA-SB-4 (Luis Montoto) y C/ Lucena, núm. 44: Doce mil doscientos catorce euros con treinta y seis céntimos (12.214,36 euros).

- Parcela sita en C/ Lucena, núm. 44: Trescientos catorce euros con setenta y tres céntimos (314,73 euros).

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

b) Domicilio: Avda. de Carlos III, s/n, Recinto de la Cartuja.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41092.

d) Teléfono: 954 480 250.

e) Fax: 954 480 295.

f) Fecha límite de obtención de información y documentación: Último día hábil del plazo señalado para la presentación de ofertas (si fuese sábado, se entenderá prorrogado al día siguiente hábil).

7. Presentación de proposiciones.

a) Fecha límite: Transcurridos 26 días naturales desde el día siguiente a la última de las publicaciones del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o en el Boletín Oficial de la Provincia (si el último día de presentación fuese sábado, se entenderá prorrogado al siguiente día hábil).

b) Documentación a presentar:

Sobre núm. 1: Documentación administrativa.

Sobre núm. 2: Estudio de viabilidad y propuesta técnico-económica.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Registro General de la Gerencia de Urbanismo (de 9,00 a 13,30 horas).

2. Domicilio: Avda. de Carlos III, s/n, Recinto de la Cartuja, Sevilla.

3. Localidad y Código Postal: Sevilla, 41092.

d) Lengua de las solicitudes de participación/proposiciones: Deberá ser presentada en castellano o acompañada de la correspondiente traducción oficial.

e) Variantes: No se admiten variantes o alternativas.

8. Apertura de ofertas (sobre núm. 2).

a) Entidad, domicilio y localidad: Los señalados en el apartado 7.c) anterior.

b) Fecha y hora: A las 10,30 horas del décimo día hábil siguiente al de finalización de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado o inhábil, en cuyo caso lo será el siguiente hábil.

Si por razones justificadas no pudiera reunirse la Mesa de Contratación en dicha fecha, se hará pública la nueva convocatoria mediante anuncio en prensa y en el tablón de anuncios de la Gerencia de Urbanismo.

9. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.

10. Página web: www.urbanismosevilla.org.

Sevilla, 17 de marzo de 2005.- El Secretario de la Gerencia, Venancio Gutiérrez Colomina.

EDICTO de 15 de marzo de 2005, de la Gerencia de Urbanismo, para dar publicidad a la adjudicación de contrato de compraventa de parcela municipal. (PP. 1035/2005).

El Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, en sesión celebrada el 10 de marzo de 2005, adjudicó definitivamente el contrato que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Gestión Administrativa del Patrimonio Municipal del Suelo.

c) Número de expediente: 14/04 PAT.